GESTION CONTRACTUAL
ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
(187-2023)

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD, PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO COORDINADOR DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA ".

VALOR: VENTISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($26.599.620)
PLAZO: SEIS (6) MESES SIN SUPERAR EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO DE 2023
FECHA DE FIN: 20 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: CRISTHIAN MAURICIO RUBIANO CHAVEZ
En Funza, el 01 DE JULIO DE 2023, en las instalaciones del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Cundeportes-Funza, se CRISTHIAN MAURICIO RUBIANO CHAVEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.073.239.355 DE MOSQUERA, en su calidad de Contratista y **DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.656.114 DE FUNZA obrando en nombre y representación del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA,** establecimiento público descentralizado de orden municipal, creado mediante Acuerdo No. 035 de 1995 expedido por el Concejo Municipal de Funza, con NIT. 832000829-7, en calidad de DIRECTOR GENERAL , para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las siguientes:

Además de las señaladas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista tendrá como obligaciones específicas:

1. Llevar a cabo un plan y o cronograma de actividades y eventos anuales, para toda el área, donde se vean contempladas y consolidadas todas las escuelas de formación.
2. Realizar el plan de acción de su área, de acuerdo a los requerimientos de Mipg y el decreto 612-2018.
3. Supervisar y apoyar todo el proceso de inscripción de escuelas de formación y servicio Social.
4. Comunicar adecuadamente y siguiendo los conductos regulares, a todos los colaboradores de su grupo de trabajo, frente a decisiones de la dirección y/o cambios que se puedan presentar en la gestión de Cundeportes Funza.
5. Evaluar periódicamente el desempeño de su grupo de trabajo o área, según el plan de desarrollo municipal y el cumplimiento de cada una de sus metas.

6. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
7. Dirigir, organizar, análisis y tomar las decisiones respectivas frente a cualquier situación presentada en su grupo de trabajo.
8. Controlar la asistencia y puntualidad del personal a cargo y la población beneficiada en las actividades coordinadas.
9. Coordinar las actividades propias de su área frente al festival de verano, festivales vacacionales y demás eventos de Cundeportes con relación al objeto del contrato.
10. Realizar acompañamiento técnico y operativo en los procesos estratégicos de fortalecimiento y afianzamiento institucional a las escuelas de formación.
11. Apoyar la gestión de propuestas y proyectos en materia de deporte, recreación, educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre para toda la comunidad desde Cundeportes Funza.
12. Tener en cuenta las indicaciones, observaciones, sugerencias y correcciones que realice el director, subdirector, Supervisor de Contrato.
13. Entregar un informe general al finalizar el contrato.
14. Presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales y certificado de pago, informe de actividades, hoja de ruta, hoja de seguimiento, cuenta de cobro, certificado de retenciones, certificado de cumplimiento y satisfacción, Rut, informe cargado en DRIVE), en las fechas y condiciones establecidas.
15. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de realizar apoyo y seguimiento de gestión, administrativo, logístico y operativo, en el evento o actividad institucional a la que sea programado.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron el 01 DE JULIO DE 2023.

DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO
DIRECTOR GENERAL

CRISTHIAN MAURICIO RUBIANO CHAVEZ
C.C 1.073.239.355 DE MOSQUERA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró	Johnnathan Camilo Gomez Lara	Secretario Ejecutivo	
Revisó	Ximena Paola Pulido Castaño	Profesional Universitario	
Aprobó	Diego Ernesto Guevara Forero	Director General	